

De: ana lucia Gutierrez <analuciagutierrez@gmail.com>
Enviado el: jueves, 8 de octubre de 2015 10:05 a. m.
Para: Jorge Elías Perdomo Villadiego; Jorge Elías Perdomo Villadiego
Asunto: Subsanación concurso de méritos 014

Estimados Señores:

En el marco del proceso de la referencia, el consorcio HILL INCGROUP está adelantando el trámite de subsanación de la garantía de seriedad de la oferta. En ese contexto, el Banco que otorgó la garantía bancaria en primera instancia - BANCOLOMBIA - nos ha informado que sus procedimientos internos le impiden otorgar la garantía en pesos como fue solicitado por la Agencia Nacional de Infraestructura.

Por lo anterior, el consorcio está adelantando el trámite para obtener la garantía por parte de otro banco. Sin embargo, para la aprobación de esta nueva garantía, el Banco ha solicitado la cancelación de la garantía previamente otorgada por BANCOLOMBIA. Por lo anterior, BANCOLOMBIA debe solicitar la autorización de la Agencia para cancelar la garantía y, por esta vía, viabilizar la expedición de la garantía por parte del nuevo Banco que va a otorgar el aval correspondiente.

Agradezco la atención prestada a esta comunicación y quedo atenta en caso de que la Agencia requiera información adicional en relación con este tema.

Atentamente,

Ana Lucía Gutiérrez
Representante Legal
Consorcio HILL INCGROUP

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2015-409-065393-2
Fecha: 09/10/2015 09:29:05-> 703
OEM: CONSORCIO HILL INCGROUP
Anexos: SIN ANEXOS



De: Vladimir Cifuentes Sanchez <vlcifuen@bancolombia.com.co>
Enviado el: jueves, 8 de octubre de 2015 02:59 p. m.
Para: Jorge Elías Perdomo Villadiego; Jorge Elías Perdomo Villadiego
CC: Yesid Rodríguez Velasco; Aurora Alvarado Villamizar; ana lucia Gutierrez
Asunto: Próxima solicitud Cancelación Anticipada Garantía emitida por BANCOLOMBIA
Datos adjuntos: image2015-10-08-142034.pdf

Estimado Doctor Perdomo, Buenas Tardes,

El pasado 08 de septiembre de 2015 BANCOLOMBIA emitió una garantía de seriedad de oferta por cuenta de:

HILL INTERNATIONAL INC
HILL INTERNATIONAL COLOMBIA SAS
INC GROUP SAS

A favor de AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Monto: USD 300,000.00

Fecha de Vencimiento: 31-Enero de 2016.

Concurso de Méritos: VJ-VGC.CM.014-2015

Por solicitud del ordenante (a quien copio Dra. Ana Lucía Gutierrez) estaríamos solicitando próximamente la cancelación anticipada de la misma, para lo cual se requeriría de parte de la ANI su Autorización y la devolución de la garantía original.

Agradecemos nos confirme si requerirán algo adicional del Banco para lo anterior.

Saludos,

Vladimir Cifuentes Sanchez
Gerente Moneda Extranjera
Banca de Empresas y Gobierno - BANCOLOMBIA
Edificio San Martín Calle 31 6-39 piso 9. Bogotá, Colombia
Tel + 57 (1) 488 5900
Cel + 57 3174316929
Fax +57 (1) 352 5878
e-mail: vicifuen@bancolombia.com.co

Yesid Rodríguez Velasco
Asesor comercial Moneda Extranjera Empresas / Institucional
Tel + 57 (1) 488 6146
e-mail: yesirodr@bancolombia.com.co

 *le estamos poniendo el alma*

"La Información aquí contenida se distribuye única y exclusivamente con fines informativos, no constituye asesoría y está sujeta a modificaciones legales y políticas internas del Grupo Bancolombia. Las interpretaciones y/o decisiones que se tomen con base en esta información no son responsabilidad del Grupo Bancolombia. En caso de requerir ampliación de conceptos, puede remitirse directamente al marco legal que reglamenta las operaciones de cambio y normas concordantes.

